ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04 VERSIÓN 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0538 de 2019

Nombre completo del contratista: LEYDI VIVIANA ARISTIZABAL RINCON

Documento de identificación: 38.640183 de Cali

Nombre del Supervisor: Diana Carolina Velásquez Muñoz

Organismo: Secretaría de Salud Pública Municipal.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, en la línea de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- *Realizando obtención de indicadores nutricionales en escolares, a través de la implementación del sistema de vigilancia alimentario y nutricional (SISVAN), seguimiento e intervenciones a la comunidad educativa,* en desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento de la Elección y Consumo de Alimentos Saludables en los Diferentes Actores del Municipio de Santiago de Cali - FICHA BP 01046526.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio:	Fecha terminación.
14/febrero/2019	30/abril/2019

Modificación(es) al Contrato: NA

Suspensión: (Cuando aplique): NA

Reanudación: (Cuando aplique): NA

Cesión: (Cuando aplique): NA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: (Cuando aplique): NA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de Es hasta por la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($13.405.665)

Adición: NA

Prórroga: NA

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.405.665	$4.468.555	$ 8.937.110	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1019447938 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1019447938 Operador: simple S.A/pagosimple.com Fecha de Pago: 23- abril- 2019 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	Revisar y/o ajustar el instrumento necesario para la recolección de datos, según marco maestral con su respectivo instructivo. Actividad ejecutada
2	Realizar recolección, sistematización y procesamiento de datos antropométricos en anthro y socio-demográficos de escolares de sedes educativas públicas y privadas (oficiales y de cobertura) seleccionadas. El contratista realizo recolección, sistematización y procesamiento de datos antropométricos en anthro y socio-demográficos de escolares en las siguientes sedes educativas pública:

N°	COM	INT-EDUC	SEDE EDUC
1	16	Carlos Holmes Trujillo	Cristo Maestro
2		Donal Rodrigo Tafuer	Francisco J Ruiz
3			Antonio Nariño
4		Libardo Madrid Valderrama	Angélica Sierra Arizabaleta
5			Pablo Neruda
6			Primero de Mayo
7		Rodrigo Iloreda Caicedo	Micaela Castro Borrero
8			Primitivo Crespo
9			Luis Enrique Montoya
10			José María Carbonel
11	19	Liceo Departamental	La Gran Colombia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		12			La presentación
		13		Politécnico Municipal de Cali	25 de Julio
		14			Celimo Rueda
		15			General Santander
		16			Jhon F Kennedy
		17	20	Eustaquio Palacios	Celanece
		18		Juana de Caicedo y Cuero	Antonia Santos
		19			Simón Bolívar
		20		Multipropósito	Santa Lucia
		21			Republica de Panamá
		22			Jorge Eliecer Gonzales Rubio
		23	1	Isaías Gamboa	
		24		Isaías Gamboa	Alejandro Cabal Pombo
		25			La Inmaculada
		26			José Celestino Mutis
		27		Luis Fernando Caicedo	

3 Realizar acompañamiento y convocatoria a capacitación dirigido a grupos de la comunidad educativa en procesos de alimentación y nutrición adecuada para su implementación (oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional, saludables e inocuos).

El contratista realizo acompañamiento y convocatoria a capacitación dirigido a grupos de la comunidad educativa en procesos de alimentación y nutrición adecuada para su implementación (oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional, saludables e inocuos). en las siguientes sedes educativas:

N°	COM	INT-EDUC	SEDE EDUC
1	16	Carlos Holmes Trujillo	Cristo Maestro
2		Donal Rodrigo Tafuer	Francisco J Ruiz
3			Antonio Nariño
4		Libardo Madrid	Angélica Sierra Arizabaleta
5			Pablo Neruda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6		Valderrama		Primero de Mayo
7		Rodrigo Iloreda Caicedo		Micaela Castro Borrero
8				Primitivo Crespo
9				Luis Enrique Montoya
10				José María Carbonel
11	19	Liceo Departamental		La Gran Colombia
12				La presentación
13		Politécnico Municipal de Cali		25 de Julio
14				Celimo Rueda
15				General Santander
16				Jhon F Kennedy
17	20	Eustaquio Palacios		Celanece
18		Juana de Caicedo y Cuero		Antonia Santos
19				Simón Bolívar
20		Multipropósito		Santa Lucia
21				República de Panamá
22				Jorge Eliecer Gonzales Rubio
23	1	Isaías Gamboa		
24		Isaías Gamboa		Alejandro Cabal Pombo
25				La Inmaculada
26				José Celestino Mutis
27		Luis Fernando Caicedo		

- Se realiza participación en la segunda temática priorizada" Seguridad Alimentaria y Nutricional en el entorno educativo" en el espacio de nodos educativos articulado con E.E.S-SAN-SSPM.

4	Realiza acompañamiento a la jornada de asesoría a directivos, docentes para la implementación de procesos de mejoramiento de hábitos de alimentación y nutrición.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista realizo asesoría a directivos, docentes para la implementación de procesos de hábitos de alimentación y nutrición en:

N°	COM	INT-EDUC	SEDE EDUC
1	16	Carlos Holmes Trujillo	Cristo Maestro
2		Donal Rodrigo Tafuer	Francisco J Ruiz
3			Antonio Nariño
4		Libardo Madrid Valderrama	Angélica Sierra Arizabaleta
5			Pablo Neruda
6			Primero de Mayo
7		Rodrigo lloreda Caicedo	Micaela Castro Borrero
8			Primitivo Crespo
9			Luis Enrique Montoya
10			José María Carbonel
11	19	Liceo Departamental	La Gran Colombia
12			La presentación
13		Politécnico Municipal de Cali	25 de Julio
14			Celimo Rueda
15			General Santander
16			Jhon F Kennedy
17	20	Eustaquio Palacios	Celanece
18		Juana de Caicedo y Cuero	Antonia Santos
19			Simón Bolívar
20		Multipropósito	Santa Lucia
21			República de Panamá
22			Jorge Eliecer Gonzales Rubio
23	1	Isaías Gamboa	
24		Isaías Gamboa	Alejandro Cabal Pombo
25			La Inmaculada
26			José Celestino Mutis

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		27		Luis Fernando Caicedo		

5

Desarrollar intervención, elaborar y socializar informe ejecutivo por sede, con el siguiente contenido:

- Análisis de indicadores nutricionales.
- Seguimiento a los patrones de consumo de alimentos en escolares.
- Análisis de verificación de minuta nutricional del PAE.
- Conclusiones y recomendaciones.

El contratista realizo informe ejecutivo por sede, con análisis de indicadores nutricionales, seguimiento a los patrones de consumo de alimentos, análisis de la minuta nutricional del PAE en: las Comuna 3, 16 de Cali y también se realizó la base de datos con 11 sedes educativas de la comuna 3-16 con seguimiento de EAPB responsables de escolares con malnutrición.

N°	COM	INT-EDUC	SEDE EDUC
1	16	Carlos Holmes Trujillo	Cristo Maestro
2		Donal Rodrigo Tafuer	Francisco J Ruiz
3			Antonio Nariño
4		Libardo Madrid Valderrama	Angélica Sierra Arizabaleta
5			Pablo Neruda
6			Primero de Mayo
7		Rodrigo Iloreda Caicedo	Micaela Castro Borrero
8			Primitivo Crespo
9			Luis Enrique Montoya
10			José María Carbonel
11	19	Liceo Departamental	La Gran Colombia
12			La presentación
13		Politécnico Municipal de Cali	25 de Julio
14			Celimo Rueda
15			General Santander

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		16		Jhon F Kennedy
		17	Eustaquio Palacios	Celanece
		18	Juana de Caicedo y Cuero	Antonia Santos
		19	20	Simón Bolívar
		20	Multipropósito	Santa Lucia
		21		República de Panamá
		22		Jorge Eliecer Gonzales Rubio
		23	Isaías Gamboa	
		24	Isaías Gamboa	Alejandro Cabal Pombo
		25	1	La Inmaculada
		26		José Celestino Mutis
		27	Luis Fernando Caicedo	

Se realiza base de datos con 26 sedes educativas de la comuna 16,19,20 con seguimiento de EAPB responsables de escolares con malnutrición.

6

Se realiza educación a los tenderos escolares de las sedes educativas:

N°	COM	INT-EDUC	SEDE EDUC
1		Carlos Holmes Trujillo	Cristo Maestro
2		Donal Rodrigo Tafuer	Francisco J Ruiz
3			Antonio Nariño
4		Libardo Madrid Valderrama	Angélica Sierra Arizabaleta
5	16		Pablo Neruda
6			Primero de Mayo
7		Rodrigo Iloreda Caicedo	Micaela Castro Borrero
8			Primitivo Crespo
9			Luis Enrique Montoya
10			José María Carbonel

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		11	19	Liceo Departamental	La Gran Colombia	
		12			La presentación	
		13		Politécnico Municipal de Cali	25 de Julio	
		14			Celimo Rueda	
		15			General Santander	
		16			Jhon F Kennedy	
		17	20	Eustaquio Palacios	Celanece	
		18		Juana de Caicedo y Cuero	Antonia Santos	
		19			Simón Bolivar	
		20		Multipropósito	Santa Lucia	
		21			Republica de Panamá	
		22			Jorge Eliecer Gonzales Rubio	
		23	1	Isaías Gamboa		
		24		Isaías Gamboa	Alejandro Cabal Pombo	
		25			La Inmaculada	
		26			José Celestino Mutis	
		27		Luis Fernando Caicedo		
7	Participar en reuniones interinstitucionales (estandarización de instrumentos y formatos), intersectoriales (PAE, Mesa salud-educación, etc.) e interinstitucionales para promoción de consumo y oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional, y aportar al mejoramiento de indicadores nutricionales en escolares. • El contratista participo en la mesa técnica: integración de salud –educación para la calidad del entorno educativo. Lugar: SSPM, además participación en la reunión con el grupo de Ludotecarios de la secretaria del Deporte.					
8	Realizar apoyo administrativo y profesional en el desarrollo de los procedimientos de la línea de seguridad alimentaria y nutricional, a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo y el sistema de gestión documental.					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	El contratista realiza el ingreso al aplicativo: los instrumentos de "Estrategia alimentación escolar balanceada en tiendas escolares" en el aplicativo de asistencia técnica, lugar: SSPM, también participa en la reunión de grupo SAN Lugar SSPM Auditorio Primer piso de la SSPM y finalmente participa en la realización del informe del año 2018 "SISVAN ESCOLAR" para reunión con la primera dama, lugar CAM.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.0538 de 2019

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista Leydi Viviana Aristizabal Rincón, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38.640.183 de Cali, vinculado a la Secretaria de Salud Pública Municipal, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.0538 de 2019, durante el tiempo comprendido entre el 14 de febrero y el 30 de abril del 2019, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

Observaciones al informe técnico: se anexa CD con las evidencias a este informe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este informe.
. FIRMAS RESPONSABLES
Diana Carolina Velásquez Muñoz Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Abril 24 del 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.